



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE OCTUBRE DE 2010	Suplemento 7105 C
-----------	-----------------------	----------------------	-------------------

No.- 27069

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 003

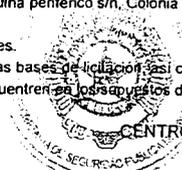
Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco 21, 24 fracción 1, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Vestuario y Ropería de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56910001-003-10	\$ 1,300.00 Costo en compranet: \$ 1.00	14/10/2010	19/10/2010 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/10/2010 10:00 horas	15/11/2010 10:00 horas

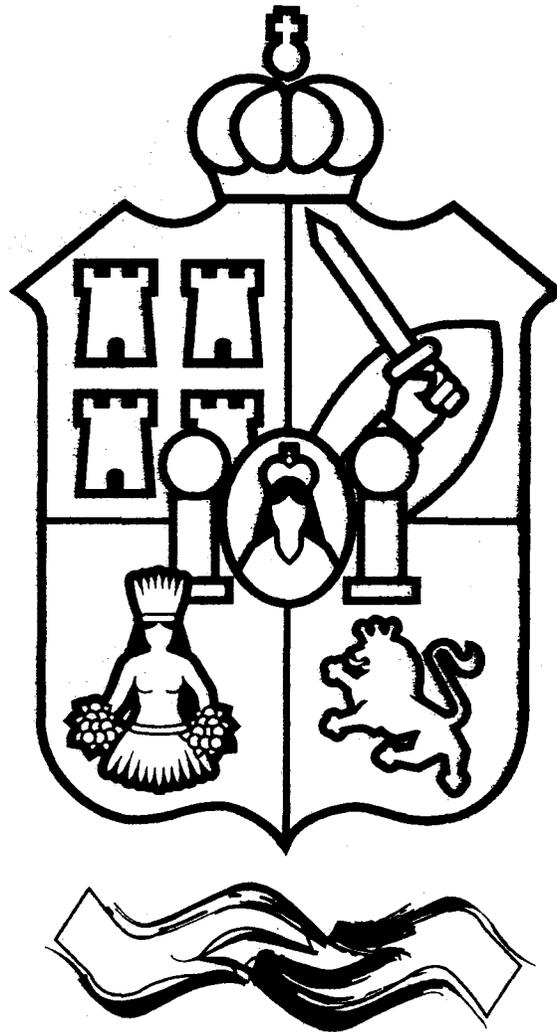
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C750200000	Blusa manga corta	1,640	Pieza
2	C750200000	Camisa manga corta	340	Pieza
3	C750200000	Bota tipo militar	9,391	Pieza
4	C750200000	Camisa para motociclista manga larga	7,500	Par
5	C750200000	Falda reglamentaria	98	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 16 de Septiembre Número s/n, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3 58 12 00 EXT 2609, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: Crédito 35 días. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Octubre del 2010 a las 10:00 horas en: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Av. 16 de Septiembre Número s/n, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Octubre del 2010 a las 10:00 horas, en: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la Secretaría de Seguridad Pública, Av. 16 de Septiembre, Número s/n, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de Noviembre del 2010 a las 10:00 horas, en: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la Secretaría de Seguridad Pública, Av. 16 de Septiembre, Número s/n, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Av. 16 de Septiembre esquina periférico s/n, Colonia 1° de Mayo C.p. 86190, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 09:00 a 20:00 y sábados de 09:00 a 13:00.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: crédito a 35 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



CENTRO, TABASCO A 8 DE OCTUBRE DEL 2010.

L.R.C. MARIO ALBERTO ESLAVA GÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE ADMINISTRACIÓN RUBRICA.



TABASCO

Trabajar para transformar

El periódico oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.